



INSTITUTO
DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, USO DE IMÁGENES Y VIDEOS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, el Departamento de Difusión Cultural adscrito a la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD



El Departamento de Difusión Cultural adscrito a la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio en la Av. Chichen Itzá, supermanzana. 23, manzana 55, lote. 1, C.P. 77510 Cancún Quintana Roo, México, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Difundir entre la población Benitojuarense las acciones y eventos que realiza el Instituto en beneficio de la ciudadanía, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Generar material informativo de manera visual y/o audiovisual a efecto de promover las acciones que realiza el Instituto.
- Publicar en las redes sociales las actividades que realiza el Instituto en beneficio de la ciudadanía.
- Promover el adecuado aprovechamiento de los servicios públicos municipales y/o programas sociales.
- Convocar a los medios de comunicación impresos y digitales para cubrir las diferentes actividades que realiza el Instituto.
- Llenar el formato de autorización para uso de datos personales debidamente requisitado.
- Realizar informes y/o estadísticas

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que son datos disociados.



**INSTITUTO
DE LA CULTURA
Y LAS ARTES**

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se hace de su conocimiento que se recaban de los **siguientes datos personales**:

- Nombre completo,
- Firma,
- Fotografía y/o imagen,
- Voz.

Asimismo, se informa que **no se recaban datos personales sensibles**.



DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS



FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Departamento de Difusión Cultural adscrito a la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, sujeto obligado trata sus datos personales antes señalados con fundamento en el punto de acuerdo cuarto en la fracción I, III, XI, XII, XIII, XV, XVIII y XXIII del Instrumento de Creación del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículo 7 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y artículos 5 fracción I, 6 y 12 fracción I del Reglamento Digital del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza transferencia de datos personales a efecto de tener conocimiento como superior jerárquico de las acciones y actividades que realiza el Departamento de Difusión Cultural, lo anterior con fundamento en los artículos 23 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.



INSTITUTO
DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

**Dirección de Comunicación Social del
Municipio de Benito Juárez, Quintana
Roo.**

Se realiza transferencia de datos personales a efecto de difundir en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; Twitter (@AytoCancun), Facebook (@AytoCancun) e Instagram (@AytoCancun), las actividades y acciones que realiza el Sistema DIF Municipal en beneficio de la población benitojuarence, lo anterior de conformidad con el artículo 15 fracciones IV y VI del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en Av. Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES



En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad del Departamento de Difusión Cultural adscrito a la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana.

DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección de sus Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de



INSTITUTO
DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

Quintana Roo (IDAI PQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.



AVISOS DE PRIVACIDAD
APROBADO